

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL

AVISO #028/22
SALA ORDINARIA PARA
EL 13 DE JULIO DE 2022

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 3, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA y JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS, AVISA** que en la Sala a celebrarse el trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

110012203000202200896 00 (Primera Instancia)	Pablo Eduardo Castro López	Supersociedades
Decisión:		
110012203000202201385 00 (Primera Instancia)	Juan Pablo Arturo Castillo	Juzgado 3º Civil del Circuito de Ejecución de Bogotá
Decisión:		
110013103047202200273 01 (Segunda Instancia)	Erlinda Muñoz Martín	Juzgado 6º Civil Municipal de Bogotá
Decisión:		
110013103043202200189 01 (Segunda Instancia)	Sandra Arteaga Muñoz	Juzgado 59 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy once (11) de julio de dos mil veintidós (2022).

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:

Ruth Elena Galvis Vergara

Magistrada

Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7393a565a661ed8e3fed27599e6c460ec7af293411300d12867f6b5208ae0b**

Documento generado en 11/07/2022 04:19:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>